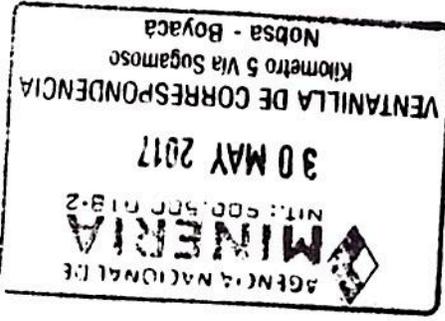


PLANILLA DE DEVOLUCIONES PAR NOBSA 2017

FECHA DEL ENVIO	NUMERO DE RADICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA DE	RESPONSABLE	NUMERO DE GUIA	OBS.	MOTIVO DEVOLUCION
19/05/2017	20179030024821	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANIM - REGIONAL NOBSA	MARIO ALVARADO	RTA RAD 20175510105442	30-may	MAIRA	PE001844578CO	DEV	NO EXISTE NUMERO
19/05/2017	20179030024661	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANIM - REGIONAL NOBSA	MARIO RAMIREZ CASTILLO	RTA RAD 20175510104572	30-may	MAIRA	PE001844839CO	DEV	DESCONOCIDO
19/05/2017	20179030024811	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANIM - REGIONAL NOBSA	MARIO ALVARADO	RTA RAD 20175510105462	30-may	MAIRA	PE001844564CO	DEV	DESCONOCIDO
22/05/2017	20173480214101	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANIM - REGIONAL NOBSA	GUSTAVO ALEXANDER GARCIA	INFORME ACCIDENTE MINERO	30-may	MAIRA	PE001849120CO	DEV	FURZA MAYOR PARO



LABOR: ANDRES CASTILLO FUNCIONARIO 472

RECIBE: _____ FECHA: _____

30/05/2017 09:06

FECHA DE ELABORACION

OBSERVACIONES

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal: .900.500.018-2

Envío: PE001849120CO



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20173480214101

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: GUSTAVO ALEXANDER GARCIA

Dirección: KR-9 14 46 PARQUE SAN LAUREANO

Ciudad: TUNJA

Departamento: BOYACA

Código Postal: 150001193

Fecha Pre-Admisión: 22/05/2017 14:24:55

Min. Transporte Lic. de carga 0002000 del 20/05/2017

Min. N.º Pas. Masapira Express 001667 del 05/05/2017

Socotá, D.C. 18-05-2017

Dr:
Gustavo Alexander Garcia Parra
Coordinador Territorial Boyacá Ministerio del Trabajo
Carrera 9ª N° 14-46 Parque San Laureano
Tunja - Boyacá

Asunto: Entrega informe final de la investigación del accidente minero Mina Cabrerita Manto 4 – Título Minero No. BE9-091.

Respetado Director García

El pasado 19 de abril de 2017, ocurrió un accidente de trabajo mortal en la mina denominada Cabrerita Manto 4 explotada por la empresa BulkTrading, ubicada dentro del área del Contrato de Concesión No. BE9-091, localizado en la vereda Guatatamo del municipio de Socotá – Boyacá, cuyo titular es la Cooperativa CARBOPAZ, que dejó como resultado un trabajador fallecido y otro rescatado ileso, mediante la acción de salvamento.

La Agencia Nacional de Minería – ANM en cumplimiento del Artículo 34 del Decreto 1886 de 2015, designó una comisión con el fin de investigar las causas que generaron este accidente, la cual está conformada por:

INTEGRANTE COMISION INVESTIGADOTA	ENTIDAD O EMPRESA A LA CUAL REPRESENTA	OBSERVACIONES
José Ignacio Arias	Empresa Bulk Trading operadora de la mina Cabrerita manto 4	En calidad de jefe inmediato de la víctima mortal
Leidy Yohanna Yepes	Empresa Bulk Trading operadora de la mina Cabrerita manto 4	En calidad de responsable del SG-SST
Yeisson Albarracín Gómez	Empresa Bulk Trading operadora de la mina Cabrerita manto 4	Representante de los trabajadores ante el COPASST
Juan Carlos Barrera	Empresa Bulk Trading operadora de la mina Cabrerita manto 4	Investigador externo
Sergio Alexander Alarcón Perez	Cooperativa CARBOPAZ	Titular Contrato de Concesión No. BE9-091
Maritza Meléndez Lara	ARL Positiva	Profesional designada por ARL Positiva.
Iovani Gómez Celis	Agencia nacional de Minería – ANM	Designado por parte de la ANM
Aura Yomaira Castro Franco	Agencia nacional de Minería – ANM	Designado por parte de la ANM

Así las cosas, una vez terminada la investigación por parte de la comisión, remito en medio magnético (1 CD), el informe final y sus respectivos anexos, relacionados a continuación:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20173480214101

Página 2 de 2

- Informe final de investigación de accidente minero (6 folios)
- Anexo 1: Designación comisión investigadora del accidente en la mina Cabrerita manto 4, Contrato No. BE9-091. (2 folios)
- Anexo 2: Oficios a ARL Positiva, Ministerio del Trabajo y Titular minero respecto a la conformación de la comisión investigadora del accidente en la mina Cabrerita manto 4, Contrato No. BE9-091. (12 folios)
- Anexo 3: Designación de representantes por parte del Titular minero para integrar la comisión investigadora del accidente. (1 folio)
- Anexo 4: Formato de revisión de expediente BE9-091. (2 folios)
- Anexo 5: Formato plan de visita inspección mina Cabrerita manto 4, Contrato BE9-091. (2 folios)
- Anexo 6: Acta inspección a la mina para investigación de accidente - Acta con Código No. IG-EN-01-17 del 27 de abril de 2017. (5 folios)
- Anexo 7: Evidencias documentales entregadas por la empresa operadora de la mina Bulk Trading en el momento de la inspección a la mina para investigación de accidente. (307 folios y 1 plano)
- Anexo 8: Entrevistas realizadas a los señores Jose Rafael Gonzalez, Oscar Cardenas, Jorge Eliecer Mesa y Jose Alfredo Mesa (13 folios)
- Anexo 9: Línea de tiempo del accidente minero, mina Cabrerita Manto 4, Contrato BE9-091 (1 folio)
- Anexo 10: Análisis causal del accidente minero, mina Cabrerita Manto 4, Contrato BE9-091 (1 folio)
- Anexo 11: Acta e informe de atención de emergencia minera No. ESSMN-2017004-I.E. de abril de 2017. (10 folios)
- Fotocopia de las Licencias en salud Ocupacional y fotocopias de los documentos de identificación de las siguientes personas, las cuales hicieron parte de la comisión investigadora del accidente minero mortal ocurrido en la mina Cabrerita manto 4, del Contrato No. BE9-091: Juan Carlos Barrera Orduz y Sergio Alexander Alarcón Pérez (6 folios)
- Alerta de seguridad generada a partir de la investigación del accidente minero mortal ocurrido en la mina Cabrerita manto 4, del Contrato No. BE9-091. (1 folio)

Cordialmente,



Gloria Catalina Gheorghe
Gerente de Seguridad y Salvamento Minero

Anexos: 1 CD – Informe final y sus respectivos anexos de la investigación del accidente minero ocurrido en el
Copia: “No aplica”.

Elaboró: Aura Castro Gestor T1 – 10 Grupo de Seguridad y Salvamento Minero

Revisó: Ana Alejandra Villoria – Gestor T1 Grado 10 GSSM Bogotá

Fecha de elaboración: 05/05/2017

Número de radicado que responde: “No aplica”.

Tipo de respuesta: Informativo”.

Archivado en: Carpeta memorandos enviados del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero – ESSM Nobsa

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (57) 310 4000
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

	
472 Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Existe Numero <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Fecha 1: 23 MAY 2017 Nombre del distribuidor: Centro de Distribución	Fecha 2: 23 MAY 2017 Nombre del distribuidor: Centro de Distribución
C.C. 1049633044 Centro de Distribución:	Observaciones:
Observaciones: PARO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030024821

Página 2 de 2

Así mismo, los pagos por los citados conceptos se realizarán a través de pago en línea dispuesto en la página web de la Agencia Nacional de Minería en el menú de “Trámites y Servicios”, módulo de “Trámites en Línea”; para lo cual deberá de imprimirse el recibo de pago en una impresora en láser que permita a la entidad bancaria leer el código de barras; por tanto, una vez se realice el pago, se debe allegar original del mismo, con memorial informando que dicho pago es para copias simples, auténticas o transformación a medio magnético -USB, DVD o CD-, según sea se desee.

Ahora bien, atendiendo a su solicitud deberá tener en cuenta que el número de folios por Usted requeridos ascienden al número de 873, por tanto, deberá cancelar el valor según la opción escogida.

De esta manera se emite respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



LINA ROCIO MARTÍNEZ CHAPARRO
Coordinadora Punto de Atención Regional de Nobsa

Anexos: Cero "0"
Copias: No aplica
Elaboró: Martha Jaime/Contratista Seguimiento y Control PAR-NOBSA
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 18-05-2017
Número de radicado que responde: 20179030024821
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en: Expediente



472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: _____

C.C. _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

CC. 71825



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - IT.900.500.018-2
ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: PE001844578CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIO ALVARADO

Dirección: CL 7 10 51 ALGARRA I

Ciudad: ZIPAUQUIRA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250252057

Fecha Pre-Admisión:

19/05/2017 13:33:54

Min. Transporte Lic de carga 000220 del 20/05/2018

obsa, 18-05-2017

Señor:
MARIO ALVARADO NUÑEZ
alle 7 No 10-51 Algarra I
teléfono: 3152595704
zipaquira-Cundinamarca

Asunto: Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado No 20175510105442 del 11-05-2017

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio enunciado en el asunto, a través del cual se solicita *copia de todo el expediente FJM-094*, al respecto me permito informar que en lo referente al trámite de reproducción de los documentos que reposan en la Entidad en ejercicio del derecho de petición, la Agencia Nacional de Minería mediante la Resolución No. 1103 de fecha 29 de diciembre de 2016, estableció lo siguiente:

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	VALOR INCLUIDO IVA
Fotocopia simple (por cada folio solicitado)	\$200,00
Fotocopia auténtica (por cada folio solicitado)	\$1.200,00
Transformación de página en formato digital (por cada folio solicitado) y tratándose de USB	\$100,00
Grabación de la información en CD (por cada folio solicitado)	\$350,00
Grabación de la información en DVD (por cada folio solicitado)	\$450,00

En aclaración de la tabla anterior es de anotar que si es su deseo reproducir los documentos solicitados en medio magnético, esto es USB, CD o DVD deberá allegarse dicho medio de grabación.



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030024821

		472 Motivos de Devolución	
<input type="checkbox"/> 1. Desconocido	<input type="checkbox"/> 2. Rehusado	<input type="checkbox"/> 3. Cerrado	<input type="checkbox"/> 4. Fallo
<input type="checkbox"/> 5. No Existe Número	<input type="checkbox"/> 6. No Reclamado	<input type="checkbox"/> 7. No Contactado	<input type="checkbox"/> 8. Aparato Clausurado
<input type="checkbox"/> 9. Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 10. No Reside	<input type="checkbox"/> 11. Direccion Errada	<input type="checkbox"/> 12. No Reside
Fecha 1: 28 DIA MES AÑO	Fecha 2: 12 DIA MES AÑO	Nombre del distribuidor arios Andres susunago	C.C. Centro de Distribución 6:019 471
Observaciones:		Observaciones:	



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -
ANM - PAR NOBSA

T.900.500.018-2

Dirección: KM 5 VÍA SOGAMOSO -
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: PE001844564CO

Nobsa, 18-05-2017

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIO ALVARADO

ñor:

MARIO ALVARADO NUÑEZ

Calle 7 No 10-51 Algarra I

Teléfono: 3152595704

Zipaquira-Cundinamarca

Dirección: CL 7 10 51 ALGARRA I

Ciudad: ZIPAQUIRA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250252057

Fecha Pre-Admisión:

19/05/2017 13:33:54

Min. Transporte Lic. de carga (000000) del 20/05/2018
Min. S. D. - Muestreo y Control (000000) del 18/05/2018

Asunto: Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado No 20175510105462 del 11-05-2017



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030074811

Página 1 de 2

Cordial Saludo,

Dando alcance al oficio enunciado en el asunto, a través del cual se solicita *copia de todo el expediente FJM-093*, al respecto me permito informar que en lo referente al trámite de reproducción de los documentos que reposan en la Entidad en ejercicio del derecho de petición, la Agencia Nacional de Minería mediante la Resolución No. 1103 de fecha 29 de diciembre de 2016, estableció lo siguiente:

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	VALOR INCLUIDO IVA
Fotocopia simple (por cada folio solicitado)	\$200,00
Fotocopia auténtica (por cada folio solicitado)	\$1.200,00
Transformación de página en formato digital (por cada folio solicitado) y tratándose de USB	\$100,00
Grabación de la información en CD (por cada folio solicitado)	\$350,00
Grabación de la información en DVD (por cada folio solicitado)	\$450,00

En aclaración de la tabla anterior es de anotar que si es su deseo reproducir los documentos solicitados en medio magnético, esto es USB, CD o DVD deberá allegarse dicho medio de grabación.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179030024811

Página 2 de 2

Así mismo, los pagos por los citados conceptos se realizarán a través de pago en línea dispuesto en la página web de la Agencia Nacional de Minería en el menú de “Trámites y Servicios”, módulo de “Trámites en Línea”; para lo cual deberá de imprimirse el recibo de pago en una impresora en láser que permita a la entidad bancaria leer el código de barras; por tanto, una vez se realice el pago, se debe allegar original del mismo, con memorial informando que dicho pago es para copias simples, auténticas o transformación a medio magnético -USB, DVD o CD-, según sea se desee.

Ahora bien, atendiendo a su solicitud deberá tener en cuenta que el número de folios por Usted requeridos ascienden al número de 951, por tanto, deberá cancelar el valor según la opción escogida.

De esta manera se emite respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,


LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO
Coordinadora Punto de Atención Regional de Nobsa

Anexos: Cero "0"
Copias: No aplica
Elaboró: Martha Jaime/Contratista Seguimiento y Control PAR-NOBSA
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 18-05-2017
Número de radicado que responde: 20175510105462
Tipo de respuesta: Total () Parcial (X)
Archivado en: Expediente FJM-093

